

FOLIO ELECTRÓNICO: FET098069CO-517783

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 037211

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONDICIÓN 7 DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 7.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA" SE AMPLÍA COBERTURA

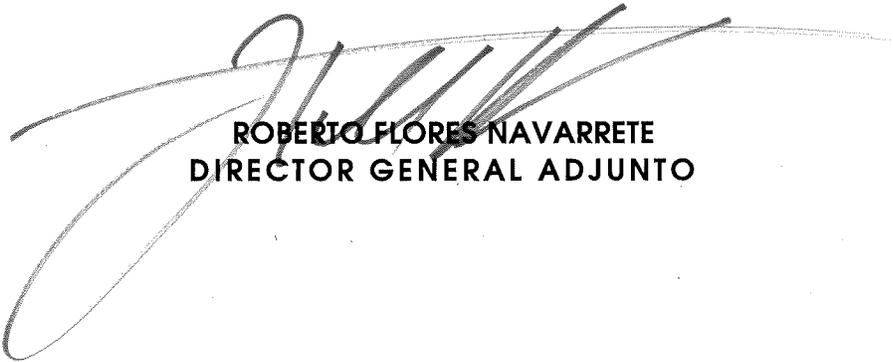
OTORGADO A: TELTAN TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.

SERVICIOS: ACCESO A INTERNET

COBERTURA: MPIO. SAN FELIPE, GUANAJUATO; MPIO. SANTA MARÍA DEL RÍO, MPIO. TIERRA NUEVA, MPIO. SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MPIO. VILLA DE ARRIAGA, MPIO. VILLA DE REYES, MPIO. SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ; MPIO. PINOS, ZACATECAS

FECHA DE AVISO: 28 DE MAYO DE 2019

A T E N T A M E N T E


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Ciudad de México a 22 de abril de 2019.

**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE
TELECOMUNICACIONES**

**UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

Av. Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Noche Buena,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03720.
Ciudad de México.

Presente.

RECIBIDO
2019 MAY 28 PM 5 17
INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

022518

sin anexos

Asunto: Aviso de aumento de cobertura

IVÁN NOLASCO SÁNCHEZ en nombre y representación de la empresa **TELTAN TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, (en lo sucesivo "TELTAN"), personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente administrativo en el que se actúa, titular de la concesión otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones con número de folio FET098069CO-517783, (en lo sucesivo "Concesión"), autorizando para los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley del Procedimiento Administrativo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos, valores y realizar cualquier clase de gestión a los señores Sofía Solís Mora, Rubén Darzee Salazar Guerra y David Escobar Ordóñez y señalando como domicilio para los mismos fines el ubicado en Josefa Negrete 590, Colonia Profesor Graciano Sánchez, C.P. 78360, Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, con el debido respeto comparezco y expongo:

Con fundamento en las condiciones 4, 6 y 7.4 del Título de Concesión acudo respetuosamente a señalar que iniciaré la prestación del servicio de acceso a internet en los municipios siguientes:

1. San Felipe, Guanajuato (clave INEGI 11030)
2. Santa María del Río, San Luis Potosí (clave INEGI 24032)
3. Tierra Nueva, San Luis Potosí (clave INEGI 24043)
4. Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí (clave INEGI 24035)
5. Villa de Arriaga, San Luis Potosí (clave INEGI 24046)
6. Villa de Reyes, San Luis Potosí (clave INEGI 24050)
7. San Luis Potosí, San Luis Potosí (clave INEGI 24028)
8. Pinos, Zacatecas (clave INEGI 32038)

Por lo anteriormente expuesto y fundado a esa Autoridad atentamente pido se sirva:

EIFT19-22708

ÚNICO. - Tenerme por presentado, con la personalidad que ostento y autorizadas a las personas indicadas en el proemio del presente escrito y por cumplido lo señalado en las condiciones 4, 6 y 7.4 del Título de Concesión

ATENTAMENTE



IVÁN NOLASCO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
TELTAN TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V

c.c.p. Dirección General de Supervisión. Unidad De Cumplimiento. Instituto Federal de Telecomunicaciones.